

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAYMENTCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de noviembre de año dos mil trece siendo las 12:00 pm en el domicilio fiscal de la compañía ubicada en la Cdra. La Garza en la Av. Sidro Ayón Mz. 35 Solar 6 local 2 se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PAYMENTCORP S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1 - El Señor Ing. Edgar Javier Landin Barros, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de \$ 4 de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatrocientos votos;
- 2 - La Señora Lorena de Fátima Ayón Chang Ley Lin, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de \$ 4 de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatrocientos votos;

Preside la sesión el Señor Ing. Edgar Javier Landin Barros en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora Lorena de Fátima Ayón Chang Ley Lin en su calidad de Accionista, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros Estado de Resultados Integral Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en efectivo consolidados al 30 de Diciembre del 2012.
- 2 - Autorizar al Ing., Edgar Javier Landin Barros en su calidad de Gerente General de la Compañía para que suscriba la correspondiente acta.

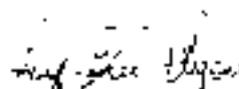
Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en NIF PARA PYMPS la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr. CPA Teófilo Enrique Bustamante Utrando.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los señores accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las tres pm - F) Presidente de la Junta F) Secretario Ad-hoc de la Junta.-
Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Noviembre quince del dos mil trece.

La Certifico


Fátima Ayón Chang Ley Lin